



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1076 /2018

VISTO:

El TEA A-01-00014774-1/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Luis Circo solicita el pase de la agente María Sol Quevedo para desempeñarse en el cargo de Oficial en el Juzgado a su cargo, con carácter interino, a partir del 1 de Diciembre de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen FH N° 322/2018, informando que el hecho generador de la presente solicitud lo constituye la vacante en el cargo de Oficial en virtud del pase y promoción de la agente Laura María Jesús Copolla Pérez al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 25 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 708/18.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial, el Sr. Magistrado propone a la agente María Sol Quevedo, quien actualmente se desempeña con pase y promoción en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 685/18. La agente Quevedo se encuentra designada por concurso en la planta permanente en el cargo de Escribiente en el Juzgado del fuero N° 31, conforme Res. Presidencia N° 1382/17.

Que la Dra. Susana Beatriz Parada, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31 y actual superior jerárquico de la agente Quevedo presta su conformidad al presente requerimiento.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta, habiéndose procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 1512/11-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,




Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del día 1 de Diciembre de 2018, el pase de la agente María Sol Quevedo, Legajo N° 2987, para que se desempeñe en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Laura María Jesús Coppola Pérez en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23 y 31, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1076 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires